



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 18 de mayo de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 18 de mayo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretario Municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores:

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Al iniciar la reunión, el sr. Alcalde se refiere al Acta de Proclamación del cargo de concejales recaída en el sr. Nicolás Bahamonde Barría, a quien la Secretaria Municipal procede a tomarle el juramento de rigor.

En primera instancia, la Secretaria Municipal da lectura al Acta de Proclamación dictada por el Tribunal Electoral con fecha 17 de mayo de 2022.

A continuación, procede a tomarle el juramento al sr. **NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**, quedando así, investido del cargo de concejal de la comuna de Dalcahue, desde hoy y hasta completar el actual período.

Así entonces, el sr. Alcalde Alex Gómez da la bienvenida a don Nicolás Bahamonde como nuevo integrante del Concejo Municipal, completando así el número de 6 concejales de la comuna de Dalcahue. Lo invita a incorporarse al equipo de alcalde y concejales y ser parte del trabajo que se realiza.

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 32, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

También se somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones, palabras que agradece el concejal Nicolás Bahamonde.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud de aporte de la Asociación Deportiva Liga Costera, por \$700.000.- para financiar premiación de la liga que se está desarrollando.

Al respecto, el Alcalde don Alex Gómez señala que es una solicitud por la actividad que realizan todos los años, el aporte es un aporte de todos los gastos que realizan, por lo cual sugiere se le entregue el aporte solicitado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el aporte de \$700.000.- a la Liga Costera.

- Ord. N° 52 de la Directora Regional del Servicio Electoral de la región de Los Lagos, mediante el cual solicita se determinen los lugares en los que se autorizará la propaganda electoral del plebiscito del 4 de septiembre.

El Alcalde señala que algunos espacios públicos no son adecuados para este tipo de propaganda.

El concejal Marcos Eujenio señala que en oportunidades anteriores se ha optado por no definir lugares porque finalmente, ha pasado que el Servel resuelve lugares que el Concejo no ha propuesto. Además, pasa que muchos candidatos no retiran los carteles cuando termina la época de propaganda.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay que resguardar el espacio de la costanera, no se ve bien con letreros, aunque el Servel los autorice a posteriori, como Concejo cree que no hay que autorizar.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a no autorizar espacios para propaganda.

El concejal Franco Ojeda señala que prima lo que el Servel diga, cree que sí hay que autorizar los lugares tradicionales.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el plebiscito es histórico en el país, es lo más importante que ha ocurrido en los últimos tiempos y tiene que tener el máximo de difusión, considerando la importancia de decidir por una Constitución, distinto a una campaña política de personas o candidatos, el país está jugándose una carta muy importante y eso merece la particular preocupación y máxima

difusión, respeta la opinión de los concejales, propone dejar los lugares que designó el Servel en la última elección. La responsabilidad de retirar los carteles es de los comandos y ellos tienen que hacerse cargo.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es importante tener el conocimiento de lo que ha ocurrido en otros años, agradece la información de Marcos Eujenio, y como finalmente el Servel decidirá es mejor restarse de decidir donde se instalarán los letreros, aunque no le gusta ver la contaminación visual que provocan los letreros en la costanera.

El hecho es un hito histórico que nace desde las bases sociales, es democrático, todos participamos de una u otra forma en la creación y es importante informarse y votar informado, es un texto que permite modificaciones no como la actual y es necesario que todo Chile sepa que somos un país que tiene recursos y que podemos acceder a una vida mejor.

La concejala Susana Vera señala que es importante que el Servel resuelva, es relevante difundir lo que se viene ahora, para que la gente vote informada. Es relevante hacer una sistematización del borrador y empezar a difundir para que la gente sepa lo que se vota.

En consecuencia, se acuerda que sea el Servel quien resuelva.

El Alcalde se suma a lo que se ha señalado en cuanto a la importancia del plebiscito para que la gente vote informada, hay que aunar esfuerzos para que se pueda entregar información objetiva a la gente.

El concejal Marcos Eujenio señala que le hace sentido lo de mantener la costanera despejada, sería bueno que el Presidente de la Comisión de Turismo pida en su momento que no ocupen el espacio.

- Memorándum N° 26 del Alcalde de la Comuna mediante el cual se presenta propuesta de suplementación presupuestaria por el monto de M\$2.700.- el cual es explicado por la DAF, sra. Roxana Cárcamo, quien señala que se trata de aportes de vecinos del sector de Las Compuertas para proyecto de electrificación que realizará SAESA, estos recursos que fueron ingresados a la Municipalidad ahora se pagan en SAESA, facilitándoles así el trámite a los vecinos. Esta propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.
- Informe del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas, quien da a conocer propuesta para establecer paraderos de taxis básicos, señalando que revisados los espacios públicos, propone que se cree un paradero de taxis en calle Lautaro a un costado de la ex empresa Codalsa, con lo cual se le daría solución a lo que los vecinos han solicitado, haciendo presente que, los espacios públicos para estacionamientos se encuentran saturados y se visualizan muy pocos espacios para el estacionamiento de vehículos de turistas y particulares de la comuna. El Alcalde señala que se hizo el análisis y el lugar más apropiado es el que se indica, así se podría dar la posibilidad a las personas que lo han solicitado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se autoriza la generación de un nuevo paradero de taxis básicos en calle Lautaro para tres cupos.

- Memorándum N° 44 de Secplan mediante el cual solicitan aprobar el financiamiento municipal para el proyecto **“HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RECTA BUTALCURA, COMUNA DE DALCAHUE”**, por los montos que se indican:

- Financiamiento SUBDERE 2022: M\$26.834.556.-
- **Financiamiento MUNICIPAL:** M\$15.000.000.-
- Monto total del proyecto: M\$41.834.556.-

Al respecto, el Alcalde señala que es un proyecto que permitirá habilitar el pozo en la recta Butalcura, considerando lo que se vivió este año, con el problema del agua. No se resolvió en forma permanente, existe el riesgo de que vuelva a ocurrir. La idea es que esos recursos sean aprobados para que se pueda solucionar el problema a las 60 familias.

La profesional sra. Stephanie Díaz señala que el proyecto PMB viene con un monto fijo y contempla habilitar el pozo que autorizó la DOH con un plazo de operación de 5 años, se solicitó usar este pozo de manera provisoria y habría que habilitarlo para abastecer de agua a alrededor de 70 familias del sector de recta Butalcura que todos los años se queda sin agua por la baja de nivel en el verano.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- TEMAS VARIOS:

El concejal Marcos Eujenio señala que el día de ayer se efectuó reunión de comisión de Régimen Interno analizando el Reglamento Bienestar del CESFAM, presentado en sesión N° 31 de Concejo Municipal, las dudas que surgieron en esa reunión dicen relación con las personas que se podrían incorporar a partir del 2023 porque la cantidad de asociados supera el presupuesto, al respecto, se acordó dejar dentro del reglamento un artículo transitorio que dice: **“los fondos municipales entregados al Servicio de Bienestar del Cesfam Dalcahue estarán sujetos al PASAM a partir del 2023”**, esto con el objeto de no generar expectativas que no se pudieran cumplir ni comprometer los recursos de la Corporación. Se transmitió a las funcionarias que el Concejo va a apoyar siempre que se pueda hacer, siempre con responsabilidad en el uso de los recursos.

Un tema que es grave es que el PASAM aprobó una dotación y no se ha respetado para la contratación y hay personas contratadas y que no estaban dentro del Plan.

Este año los recursos están asegurados, pero el Comité de Bienestar pide que los recursos se entreguen en tres cuotas, propuesta con la que están de acuerdo los concejales.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que eso permitiría ordenarse y proyectarse con distintas acciones enfocadas en el bienestar de los funcionarios y el concejal Marcos Eujenio recalca que los recursos están asegurados en el presupuesto municipal.

El Alcalde señala que es bueno establecer las entregas en 3 cuotas y la propuesta del artículo transitorio señalado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el Reglamento de Bienestar de Salud Municipal, incorporándose el Artículo 47 transitorio y, además, se aprueba la entrega de los recursos en tres cuotas.

El concejal Marcos Eujenio agradece a los concejales que participaron en la comisión y a los funcionarios quienes tienen una muy buena disposición para trabajar en conjunto con esta administración, lo cual el Alcalde agradece, señalando que es bueno apoyarlos porque fueron ellos quienes se esforzaron más durante la pandemia y así el trabajo de bienestar debe estar a la altura de lo que merecen las personas y como municipio agradece que también los concejales apoyen en esta materia.

El concejal Carlos Cárdenas señala que ellos lo merecen por todo el sacrificio que han hecho en pandemia, reconoce su esfuerzo.

El concejal Franco Ojeda destaca la instancia de reuniones de comisión porque permiten ver en detalle estos temas. Destaca la labor de los funcionarios de salud en estos años.

La concejala Susana Vera señala que se estaba tramitando mucho la entrega de los recursos, ellos absorben temas importantes para los funcionarios por eso la entrega oportuna de los recursos ayuda y que se entregue en la forma aprobada en comisión.

El concejal Marcos Eujenio señala que hay un tema que le preocupa y empatiza con la familia afectada por el remate de su casa en el sector de Pulutauco, pero no puede dejar pasar el requerimiento que le han hecho varias personas, ya que en las afueras de la casa hay una ramplas estacionadas, y generan una dificultad en el tránsito, es complicado y afecta el normal tránsito, especialmente cuando hay escarcha. Solicita ver con el Departamento de Tránsito, cómo resolver el tema, le preocupa la viabilidad desde los vecinos. Sugiere hablarlo con ellos para ver la solución y pide despejar la calzada para el libre desplazamiento de los vehículos motorizados.

El Alcalde señala que ha estado viendo cómo resolver el tema y solucionarlo porque es un riesgo para los transeúntes y hay que buscarle una solución, se está viendo si se puede mover con grúas, hay que revisarlo con la Jueza de Policía Local. Va a ver cómo agilizarlo.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que la situación es un problema para los transeúntes, consulta si hay una fórmula de solución, si la Municipalidad puede ayudar a resolver, pero cree que es Vialidad la que tiene que ver el tema y el Alcalde señala que la jueza lo está viendo, el compromiso era conseguir las grúas para mover las rampas.

Al respecto, el Director de Control señala que no se necesita resorte judicial porque la facultad emana de la Ley de Tránsito en el artículo 156 de dicha ley establece que Carabineros de Chile o la Municipalidad puede retirar vehículos abandonados sin su conductor en las vías públicas, considerando la situación de peligro en la vía pública, se trató de gestionar una grúa con Castro, que no prosperó, por lo que se debería licitar un servicio. Reitera que es resorte municipal.

El concejal Marcos Eujenio hace hincapié en el diálogo, si bien es cierto tenemos las herramientas jurídicas que respaldarían un accionar, pero hay que ser empático, no imponer sino conversar, porque se trata de una familia que no la está pasando bien.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que ayer se hizo reunión de comisión por la toma de los estudiantes del Liceo Bicentenario, estuvieron en comisión con los concejales y la Jefa de Corporación, ha habido avances respecto al peticorio de los estudiantes, entre los cuales se mencionan la instalación de 30 de cámaras para resguardarlos y mayor seguridad, arreglos varios, calefont, duchas, vidrios, enchufes, instalación de cortinas en camarines, termo electrico. Cn el alcalde hicieron un recorrido en el establecimiento, los jovenes querían que se avance y sentirse escuchados.

En el tema de recursos humanos, se pidió el cambio de la Encargada de Convivencia escolar, que era una psicóloga y el reglamento estipula que debe ser cubierto por un profesor, lo que se le encargó a la secretaria de la corporación. Otro punto es en relación al profesor de filosofía, que debe resolver la secretaria de la corporación, también se conversó sobre el proyecto del Director del Liceo, quien quería traer un inspector general designado por él, considerando que su cargo fue designado por el sistema de alta dirección pública, a lo que le propuso que esxponga y de a conocer su proyecto educativo, por lo cual pide que se entregue a los concejales. **Acordaron convocar a una reunión extraordinaria de Concejo para el 25 de mayo en la cual la Secretaria de la Corporación entregaría un Informe Financiero actual de la Corporación.**

El Alcalde señala que hoy se van a dilucidar varios temas de los que plantearon los estudiantes, ayer participaron en un recorrido por el establecimiento donde hay varios temas que pudieron resolverse antes, respecto a los funcionarios es un tema más delicado que hay que ver internamente.

La concejala Susana Vera señala que ayer tuvieron reunión con Vialidad, se fue a terreno, luego, solicita saber si Vialidad tiene contemplado el camino Chaquihual La Antena sector INIA y el Alcalde señala que lo va a revisar con Camilo, hay otros caminos que hay que incorporar para tratar de pavimentar el máximo que se pueda, ya se estuvieron trabajando algunos caminos, se hace un trabajo previo para que luego Vialidad lo considere en sus pavimentaciones.

La concejala Susana Vera se refiere a lo tratado en la comisión de educación y las falencias en infraestructura de educación por tema de recursos lo que está de la mano con la auditoría, al respecto, requiere saber qué se resolvió o qué se va a hacer al respecto.

También felicita a la oficina de Medioambiente porque ayer recibió la certificación ambiental a través de la seremi, han estado desarrollando un importante trabajo.

El Alcalde señala que es una instancia importante, retomar la certificación es bueno y retomar el trabajo también, ya que se había perdido en algún momento.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a lo señalado por la concejala Susana Vera y aprovecha de responder a las consultas de por qué no se colocan contenedores, porque Dalcahue es una comuna limpia, la excelencia se perdió porque muchas veces no se les dan los recursos a los funcionarios para que hagan su trabajo, los contenedores son un problema.

La concejala Susana Vera consulta por los Fondeve y cuándo se empiezan a trabajar las bases y la postulación.

El Alcalde señala respecto a la auditoría que se vio en el directorio y se acordó enviarlo a Contraloría y que se pronuncie sobre los resultados y también hacer una revisión de los aspectos legales, se está a la espera de un informe del abogado.

Respecto al Liceo Bicentenario se trataba de cosas fáciles de resolver, al respecto, la Encargada de Infraestructura de la Corporación señaló que no se habían hecho por temas de recursos y reservándolo para emergencias, las soluciones ya están dadas y hoy se va a responder al 100% de los puntos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la situación está lejos de ser un capricho, son cosas básicas que no se habían hecho, ojalá se encuentre la solución antes del viernes.

Respecto a la certificación, es importante retomar el rumbo, la oficina de medioambiente está con más profesionales que apoyan y aprovecha de pedirle apoyo a toda la municipalidad y a los concejales porque no todo se hace con buena voluntad, también se requieren recursos.

El concejal Franco Ojeda se refiere al bono que reciben los trabajadores del aseo, algunos trabajadores preguntan por qué no reciben el bono cuando se ausentan por ejemplo, por licencias médicas y responde don Luis Iglesias que cuando el bono se entrega a los que están trabajando.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que es la primera sesión que le corresponde en su calidad de concejal, indica que no ha sido fácil llegar a esta instancia, ha sido una situación muy especial, como excepción a la norma, pero feliz y orgulloso de integrar el Concejo, se perdió un valioso tiempo en la tramitación de esta instancia, la primera etapa por qué llegó y de qué manera, desde que asumió como alcalde don Alex Gómez muchos sabían que tenía que asumir como concejal, otros no lo entendieron así. Agradece al concejal Cárdenas la consulta realizada en su momento sobre la vacancia del cargo, se pidió un informe que se entregó y es erróneo, el cual fue enviado a la Contraloría la que luego lo envía al TER, en la segunda petición que hizo el Tribunal lo hace bajo apercibimiento, se pregunta cuál es el sentido de tanta tramitación, considera que ha habido errores tras errores, espera que se sea riguroso y serio, se hagan las cosas bien, porque esto provoca daño, mala la imagen proyectada, por lo que espera que no vuelva a ocurrir. Por otro lado, se siente orgulloso de ser representante de Tenaún, nunca en la historia de la comuna hubo un concejal de Tenaún, obtuvo la primera mayoría en su pueblo y pondrá todos sus conocimientos en el ejercicio del cargo y para trabajar con todos los involucrados, hay mucho que hacer, especialmente en su sector.

El Alcalde señala que hay que considerar que fue un proceso nuevo, todos aprendimos con él, porque normalmente no se da y como concejales también se produjo un aprendizaje que servirá, reitera su invitación a unirse al equipo de concejales y municipal y a trabajar por el bien de la comuna y sus habitantes. La idea no es sólo identificar los problemas, sino también las soluciones.

El concejal Marcos Eujenio le da la bienvenida al concejal Bahamonde, pero le resuena cuando se refiere a algunas personas y solicita que diga quién cree que entorpeció su llegada al Concejo y responde el concejal Nicolás Bahamonde que ya lo mencionó sin decir nombres, el Alcalde le pidió un informe al Director de Control, quien emitió un informe luego de lo cual se determinó enviarlo a Contraloría y ahí parte el problema, por un informe jurídico equivocado.

El concejal Marcos Eujenio agradece la información y señala que siempre en el Concejo se dicen las cosas de ese modo, lo que pasó en Dalcahue es un hecho histórico, también lo es que una persona con 134 votos logre el cupo de concejal, muchos critican este hecho, pero la gente tiene que entender que es un tema de la ley, como también aclara que no hay designaciones a dedo como se ha dicho, todos los pasos han sido ajustados a la ley, nadie ha eligiendo a nadie fuera de la ley ni a puertas cerradas, en el caso del concejal

recién incorporado está acá porque la ley lo determina así. Los invita a dejar de lado las impresiones creadas por terceras personas.

La concejala Susana Vera da la bienvenida también a don Nicolás Bahamonde, a quien conoce de muchos años, buena la aclaración hecha por el concejal Eujenio porque también lo vivió cuando fue elegida como suplente, incluso comentarios odiosos de gente del mismo sistema, hubo odiosidades y molestias al respecto^{se}. Hay que tener alturas de miras y construir y trabajar por y para Dalcahue trabajando en unidad, con respeto. Es bueno aclarar las cosas porque es necesario para trabajar.

El concejal Juan Pablo Pérez también le da la bienvenida, cada uno tiene su estilo también lo conoce desde los movimientos sociales, ha sido un gusto compartir esas experiencias con él, cree que no hay que dejarse llevar por comentarios, sino ir a la primera fuente y hacer el autoanálisis. Hay un tema de expectativas de plazo porque esperaba asumir pronto, en ningún caso ha habido obstruccionismo de funcionarios ni de concejales.

El concejal Franco Ojeda felicita a don Nicolás por su nuevo cargo, sabe lo importante que es para él sabe que quiere aportar y está disponible a aprender de él. Entiende los malos ratos que pasó esta incertidumbre sobre las diferentes interpretaciones que se dieron. Lo felicita y lo insta a trabajar por la comuna.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA